

Memorando Nro. GADDMQ-AMT-2022-0105-C

Quito, D.M., 07 de febrero de 2022

PARA: Sr. Arq. Ricardo Alberto Pozo Urquizo

Secretario - FD3

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ASUNTO: Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal

para el Distrito Metropolitano de Quito.

De mi consideración:

En referencia al oficio No. GADDMQ-AMT-2022-0094-C, de fecha 03 de febrero de 2022; y, sobre los compromisos generados en la sesión de la Comisión de Movilidad, llevada a cabo el día jueves, 03 de febrero de 2022, a partir de las 17h00, con la finalidad de efectuar el respectivo análisis y aportes necesarios, previa su aprobación, sírvase encontrar adjunto el Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, propuesta relacionada con el servicio de revisión técnica vehicular, para su consideración y gestión ante el Concejo Metropolitano de Quito.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Laura Silvana Vallejo Paez

DIRECTORA GENERAL METROPOLITANA DE TRÁNSITO AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Anexos:

- proyecto_de_ordenanza_reformatoria_-_revisioÌn_teÌcnica_vehicular_07-02-2022 SVvSM_1637.docx

Copia:

Sr. Abg. Andres Ecuador Loor Moreira

Coordinador General Jurídico - Funcionario Directivo 3

AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO

Y SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA

Sr. Ing. Regulo Orlando Ordoñez Mendoza





Memorando Nro. GADDMQ-AMT-2022-0105-C

Quito, D.M., 07 de febrero de 2022

Coordinador de Despacho AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL



